

Acta No. 08

Asunto Reunión:	Consejo Directivo											
Fecha:	Día:	2	0	Mes:	1	2	Año:	2	0	1	6	
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – bloque 1 aula 202											
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra											
Hora Inicio:	07:30 a.m.				Hora Finalización:	12:00 m.						

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2017
4. Presentación programa Ingeniería en Software de forma terminal
5. Aprobación calendario de sesiones Consejo Directivo 2017
6. Informe del señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Néstor David Restrepo Bonnett	Delegado del Gobernador de Antioquia
Germán Andrés Urrego Sabogal	Delegado de la Ministra de Educación Nacional
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores
Janeth Abadía Sánchez	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo de Jesús Botero Tabares	Representante de los Profesores
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General
Invitado	
Darío Enrique Soto Durán	Decano Facultad de Ingeniería

La Doctora María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República, se excusa ante la Secretaría General por no poder asistir a la sesión por motivos de salud.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quórum para decidir y deliberar.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2017.

El señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, informa que en la sesión del Consejo Directivo realizada el día 11 de octubre de 2016 se presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2017, el cual fue enviado a la Dirección de Presupuesto del Departamento de Antioquia para su aprobación ante la Asamblea Departamental, para luego ser adoptado por el Consejo Directivo. En razón de que la Asamblea Departamental para la fecha de esta sesión aún no ha aprobado el presupuesto para la vigencia fiscal 2017, el Rector solicita a los miembros de este cuerpo colegiado ser facultado para realizar la adopción del presupuesto, solicitud que es aprobada por todos los miembros presentes en la sesión.

4. Presentación programa Ingeniería en Software de forma terminal

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, informa que después de ser analizado por el Consejo Académico de la Institución el programa de Ingeniería en Software de forma terminal, se recomendó su presentación ante el Consejo Directivo para su discusión y aprobación. Expresa que el plan de formación se adapta a las exigencias del departamento y el país, orientado a la solución de los problemas que enfrentan las organizaciones, en cuanto a la mejora de procesos y productos en este campo del conocimiento.

El ingeniero Darío Enrique Soto, decano de la Facultad de Ingeniería, presentó el programa ante los miembros del Consejo Directivo; con las siguientes especificidades:

Denominación del Programa	Ingeniería en Software
Título a Expedir	Ingeniero en Software
Nivel	Profesional
Periodicidad de Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Lugar de Funcionamiento del Programa	Medellín-Antioquia.
Duración Estimada del Programa	Diez (10) Semestres Académicos
Número de Créditos Académicos	161
Área de Conocimiento Principal	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines
Área de Conocimiento Secundaria	Otras Ingenierías
Valor de la Matrícula al iniciar	2.5 SMMVL

El delegado del Ministerio de Educación Nacional, Germán Urrego Sabogal, considera la pertinencia del programa, pues es una necesidad latente la falta de profesionales en esta área del

conocimiento; expresa la importancia de realizar un exhaustivo estudio financiero que permita la sostenibilidad del programa y que lo haga viable para la Institución.

El representante del sector Productivo, Jorge Mario Uribe Vélez, manifiesta la importancia de tener en cuenta la deserción e identificar las acciones afirmativas de la Institución con el fin de reducir la misma, máxime si tenemos en cuenta que es un programa nuevo. Considera que este programa es muy oportuno frente a los nuevos escenarios de desarrollo del país, y las problemáticas que se derivan de los continuos y constantes cambios en el desarrollo de la implementación de productos y servicios en el sector.

El representante de los profesores, Ricardo de Jesús Botero Tabares, plantea la importancia de la creación del programa Ingeniería de Software de forma terminal, más aún si se tiene en cuenta que la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), siempre ha manifestado su desacuerdo con este tipo de formación por ciclos propedéuticos.

El representante de los Exrectores, Nelson Ceballos Maya, consulta: ¿si los estudiantes que están en la Institución en programas técnicos y tecnológicos en esta misma área del conocimiento por ciclos propedéuticos, van a tener facilidades para su inserción a este programa? A lo que responde el decano, Darío Enrique Soto, que la malla curricular es muy similar por lo que podrán hacer uso del recurso de homologación.

El representante de los estudiantes, Mauricio Urrego Álvarez, manifiesta que es totalmente importante y pertinente la aprobación de este programa, y propone que como el estudio financiero arrojó un valor de matrícula por la suma de 2.5 SMMLV, dado el valor de la matrícula, se realice una inversión en docentes, laboratorios, equipos y espacios para este nuevo programa, así como potenciar los convenios de práctica, de investigación y fortalecer la movilidad y la internacionalización. Considera, además, que se deben insertar estos estudiantes en el momento oportuno para que participen en la vida universitaria, diseñando sistemas de información que permitan la sistematización de procesos al interior de la Institución.

La representante de las Directivas Académicas, Janeth Abadía Sánchez, felicita al decano Darío Enrique Soto por su presentación y considera que la decisión de crear el programa de Ingeniería de Software es muy acertada, expresa la dificultad desde el punto de vista administrativo que genera el manejo de los programas por ciclos propedéuticos. Expone la conveniencia del nuevo programa, por ser una disciplina que provisiona de técnicas y herramientas que ayudan al desarrollo, implementación y mantenimiento de software que son un instrumento indispensable para el manejo de los procesos en la actualidad.

El representante de los Egresados, Romel Aguirre Holguín, resalta que el Tecnológico de Antioquia IU, esté a la vanguardia con la oferta de programas acordes a las necesidades del mercado; considera que la ingeniería en software permite que las empresas puedan tener una mayor productividad, optimización, rendimiento y soluciones económicamente viables por lo que es totalmente pertinente la aprobación de este programa.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett, delegado del Gobernador, destaca que el Tecnológico de Antioquia sea un abanderado en estos importantes temas, en los que considera existen

grandes falencias en el mercado; expresa que el mundo reclama este conocimiento y aplaude la iniciativa ya que es una obligación de la academia con la realidad del departamento y el país. Opina que la ingeniería de software es una de las disciplinas que mayor incidencia pueden tener para impulsar el desarrollo económico.

Se pone a consideración el programa de Ingeniería en Software de forma terminal, el que es aprobado por unanimidad.

5. Aprobación calendario de sesiones Consejo Directivo 2017.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta a los miembros del Consejo Directivo el calendario para las sesiones ordinarias durante el año 2017, así:

<i>PROGRAMACIÓN REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO 2017</i>		
<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>
FEBRERO 14 (MARTES)	07:30 a.m.	Auditorio bloque 9
ABRIL 11 (MARTES)	07:30 a.m.	Auditorio bloque 9
JUNIO 13 (MARTES)	07:30 a.m.	Auditorio bloque 9
AGOSTO 08 (MARTES)	07:30 a.m.	Auditorio bloque 9
OCTUBRE 10 (MARTES)	07:30 a.m.	Auditorio bloque 9
NOVIEMBRE 12 (MARTES)	07:30 a.m.	Auditorio bloque 9

Analizado el calendario por los miembros del Consejo Directivo es aprobado sin modificaciones.

6. Informe del Señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra.

➤ Agradecimientos a los directivos

Al respecto, el Rector expresó: "Tengo el gran placer de volver acompañarlos desde la rectoría y expresarles mi más sincero agradecimiento por la confianza que el Consejo Directivo ha depositado en mí y en el proceso que venimos desarrollando; una elección por unanimidad es todo un honor y un gran compromiso; seguiré trabajando arduamente por el mejoramiento de la calidad institucional. Durante mis anteriores períodos en la rectoría he realizado grandes esfuerzos que han dejado resultados ampliamente satisfactorios, estoy convencido de que este nuevo período nos permitirá seguir construyendo el Tecnológico de Antioquia que soñamos; aprovecho para resaltar la importante labor realizada por todos los integrantes de esta gran familia institucional, que es mi familia. Al Consejo Directivo, mi reconocimiento por ser el gran motor en todo este proceso de mejoramiento institucional y les reitero mis agradecimientos por permitirme representar la Institución al asumir este importante cargo".

➤ Aprobación programa Profesional en Derecho.

El señor Rector informa que mediante Resolución número 19876 del 18 de octubre de 2016, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado por el término de siete años al programa de Derecho, el que será orientado por un calificado grupo de docentes. Expresa que es

un orgullo que el Tecnológico de Antioquia IU, ofrezca un programa de Derecho pensando en el postconflicto, que aporte a la transformación social del país.

➤ **Aprobación Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información.**

Informa, también el Rector, que mediante Resolución Número 20870 del 03 de noviembre de 2016 se otorgó el Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional, por el término de siete años al programa de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información. Es de anotar que la Maestría es un producto de la experiencia y producción del grupo GIISTA y de los investigadores que participaron en su construcción, como son los docentes: PhD (c) Juan Camilo Giraldo Mejía, PhD (c) Sebastián Gómez Jaramillo, PhD Fabio Vargas Agudelo, Mg. Katerine Villamizar Suaza y PhD (c) Darío Soto Durán. Estos académicos plantean una propuesta centrada en las Tecnologías de la Información (TI), que articula competencias de gestión y la prestación de servicios TI, con el propósito de generar valor a las estrategias empresariales que permitan la innovación en los procesos, productos y servicios, e inclusive transformando el modelo de negocio para ser más competitivos en el mercado global.

➤ **Evento egresados**

El Rector informa sobre el evento cultural que se realizó en la Casa de Crisanto, donde además en un acto protocolario se otorgaron reconocimientos a algunos egresados por su trabajo académico, liderazgo y, sobre todo, por poner muy en alto el nombre de la Institución Universitaria; el evento contó con la participación de los grupos artísticos del Tecnológico de Antioquia.

El representante de los Egresados, Romel Dairo Aguirre Holguín, al respecto, menciona que fue todo un despliegue de creatividad, música, escenografía, talento humano reunido en un solo lugar para colmar de alegría y felicidad a la familia Tecnológico de Antioquia y sus egresados, fuente viva capaz de transformar el quehacer universitario desde sus experiencias, conocimientos y caminos recorridos en su trayectoria laboral.

Finalmente, Lorenzo Portocarrero Sierra, menciona que, de esta manera, la oficina de Egresados, llevó a cabo un evento innovador que propicia el encuentro e integración de la familia TdeA.

➤ **Semana de la Criminalística**

El evento académico que con tanto éxito viene realizando la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia, desde el 2006, se ha constituido en un referente en los ámbitos local, nacional e internacional. Su versión número once se centró en las disciplinas, métodos y tendencias que conforman las ciencias forenses. Se llevó a cabo en el Auditorio Valdemar Franklin Quintero del Comando de la Policía Antioquia, entre el 3 y 5 de noviembre, con la participación de miembros del Ejército, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, estudiantes y docentes universitarios.

Reiteró la importancia de este espacio para la comunidad académica, la investigación y la proyección social del Tecnológico de Antioquia.

➤ **Aporte extraordinario del Departamento**

En el acto celebrado el día 08 de septiembre de 2016, donde se presentó ante la comunidad educativa del Tecnológico de Antioquia IU y del departamento en general, la certificación de Acreditación Institucional del Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 16890 del 22 de agosto, el señor Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, con motivo de este acontecimiento, manifestó su compromiso de entregar cinco mil millones de pesos para continuar con el fortalecimiento de la Institución, por lo que el rector informa a los miembros del cuerpo colegiado que se está a la espera de la entrega de estos recursos por parte de la Gobernación de Antioquia. El Doctor Néstor David Restrepo Bonnett, manifiesta que se están adelantando todas las gestiones necesarias para el aporte de estos recursos.

➤ **Ordenanza subcategoría Titular Avanzado**

El señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta nuevamente ante el Consejo Directivo el proyecto de Ordenanza por medio del cual se determina la asignación salarial mensual correspondiente a la subcategoría de Profesor Titular Avanzado, en razón de que no fue posible su trámite para la vigencia 2016, lo que obligó a modificar y actualizar el estudio financiero proyectado al 2017.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett, delegado del Gobernador de Antioquia, expone que durante el 2016, se realizaron todas las gestiones por parte de la Secretaría de Educación y del rector Lorenzo Portocarrero, para que se surtiera el trámite de la aprobación de la Ordenanza en Asamblea Departamental, pero a raíz del cúmulo de ordenanzas para tramitar en la Asamblea no fue posible lograr que fuera incluida en las sesiones, pero se compromete con los miembros del Consejo Directivo y de forma especial con el representante de los profesores para que el proyecto de ordenanza entre para las primeras sesiones de 2017.

➤ **Informe de ejecución presupuestal**

El señor rector, presenta a los consejeros la ejecución presupuestal de la presente vigencia. Al 30 de noviembre de 2016 se presenta una ejecución de ingresos de 79.2 % quedando pendiente por ingresar un 20.8% y una ejecución de gastos ejecutados de un 76.1 % y pendiente por ejecutar un 24%.

El doctor Portocarrero Sierra, explica en detalle el comportamiento del presupuesto, ítem por ítem, en lo relacionado con los ingresos y categoría por categoría la ejecución de gastos. Terminado el informe de ejecución presupuestal, los consejeros no hacen observación alguna al mismo.

➤ **Informe contratación**

El señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, expone el informe de contratación a la fecha de acuerdo con la información entregada por la Coordinación Jurídica: Se celebraron 169 contratos por contratación directa, 5 licitaciones públicas, 4 selecciones abreviadas por menor cuantía y 30

selecciones abreviadas por subasta inversa presencial.

➤ **Asesoría y acompañamiento a otras IES.**

El Tecnológico de Antioquia comprometido con la calidad educativa del departamento y del país ha brindado acompañamiento y asesoría a otras instituciones de educación superior, socializando las buenas prácticas institucionales y la experiencia adquirida en el proceso de Acreditación de Alta Calidad.

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO	LUGAR
11 de octubre	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMFENALCO	Socialización buenas prácticas en los procesos de autoevaluación con directivas de la institución	TdeA
21 de noviembre	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ENAC	Participación en II seminario internacional "Calidad en la Educación Superior". Buenas prácticas institucionales Socialización de buenas prácticas en los procesos de autoevaluación con Directivas y personal administrativo de la institución. Conversatorios con docentes y estudiantes de la institución.	Santiago de Chile
23 de noviembre	CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA SAN AGUSTÍN DE TALCA	Socialización de buenas prácticas en los procesos de autoevaluación con Directivas, Docentes y personal administrativo de la institución Conversatorios con docentes y estudiantes de la institución.	Talca-Chile
6 de Diciembre	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	Socialización de buenas prácticas en los procesos de autoevaluación con Directivas, Docentes y personal administrativo de la institución Conversatorios con docentes y estudiantes de la institución.	TdeA

➤ **Noche de los mejores**

El Rector informa que en la *Noche de los Mejores* se entregaron las distinciones "Andrés Bello", que reconoce los puntajes más altos de las pruebas Saber 11; la exaltación "José Francisco Socarrás" otorgada a seis estudiantes con los mejores resultados de las Pruebas Saber Pro y cinco profesores investigadores pertenecientes a la comunidad afrocolombiana. En la ceremonia, asimismo, se confirieron diplomas a los representantes de instituciones de educación superior que alcanzaron la acreditación de 86 programas en el presente año.

Destaca, con gran satisfacción, que recibió de manos de la Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha Tovar, un trofeo con la letra *Theta*, que designa la Orden Francisco José de Caldas, por lograr en 2016 la Acreditación Institucional.

El rector, Portocarrero Sierra, emitió un mensaje de agradecimiento a los diferentes integrantes de la comunidad educativa, quienes aportaron para lograr la acreditación y, a la vez, les invitó para trabajar en los planes de mejoramiento y las acciones para la reacreditación en los próximos cuatro años. Resaltó que se recibió con orgullo este reconocimiento y que esto implica mayor voluntad y esfuerzo para gestionar los recursos necesarios para alcanzar las metas que se han trazado identificadas en el Plan de Desarrollo Institucional "TdeA, educación con calidad", con acciones integradas a la propuesta de gestión rectoral 2016 – 2020 "Horizontes de prosperidad",

Además, felicitó al estudiante Diego Alexander Arenas Cárdenas, por su distinción como uno de los mejores resultados en las Pruebas Saber Pro del país y quien al recibir esta distinción expresó: "Me siento orgulloso y espero seguir aportando a nuestro centro de estudios, que tanto le contribuye al departamento y al país". El doctor Portocarrero Sierra, reconoció la labor formativa del TdeA evidenciada en la gestión de los docentes y los procesos de fortalecimiento de la calidad que se emprenden desde los diferentes programas, facultades y el acompañamiento en las pruebas Saber Pro.

7. Propositiones y varios.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, agradece a todos los miembros del Consejo Directivo por su compromiso con la Institución; resalta especialmente el decidido acompañamiento del señor Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, y de la Secretaría de Educación Departamental en cabeza del doctor Néstor David Restrepo Bonnet, por administrar de manera eficiente y transparente la educación en el departamento y ayudar con hechos a la consolidación del Tecnológico de Antioquia IU. Destaca la Acreditación Institucional como un gran logro, expresa que en la Institución se están haciendo las cosas con calidad, y felicita al rector doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, por el excelente manejo de los recursos; finalmente extiende un saludo de navidad a los miembros del cuerpo colegiado y a sus familias.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett, manifiesta su orgullo por hacer parte del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria y por el éxito de la gestión. Le expresa al rector que el apoyo del Gobernador Luis Pérez Gutierrez y de los demás miembros del Consejo Directivo, le impone un gran reto de seguir promoviendo una educación con calidad y dignidad en Antioquia, y reconoce que el Tecnológico de Antioquia asumió el reto de Pensar en Grande por la educación del departamento.

El doctor Germán Urrego Sabogal, expresa que, desde el equipo de los consejos superiores y directivos del Ministerio de Educación Nacional, se seguirá acompañando y trabajando como facilitadores, para que las instituciones de educación superior continúen avanzando en la calidad, reconoce el gran trabajo realizado por el rector Lorenzo Portocarrero para llevar al Tecnológico de Antioquia al lugar de privilegio que ostenta. Extiende un afectuoso saludo de navidad a los demás consejeros y lo hace extensivo a sus familias.

El doctor Romel Aguirre Holguín manifiesta que este fue un excelente año para el Tecnológico de Antioquia y agradece al Consejo Directivo por su dinamismo y compromiso, donde las cosas se están haciendo mejor que bien, lo que se evidencia en el innegable desarrollo institucional.

El doctor Nelson Ceballos Maya, destaca la importancia de que continúe el equipo de los Consejos Directivos del Ministerio de Educación, por ser la primera vez desde su conformación que la Institución ha tenido un apoyo tan importante; resalta además el compromiso del señor Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, del Secretario de Educación Néstor David Restrepo Bonnett y de todo el Consejo Directivo.

El representante de los estudiantes Mauricio Urrego elogia los grandes resultados de 2016, la Acreditación en Alta Calidad, la inauguración de siete obras, entre muchos otros logros y agradece

la acogida que ha tenido en este Consejo Directivo.

La doctora Janeth Abadía Sánchez, resalta la importante labor que viene realizando el doctor Portocarrero Sierra, en la que los resultados evidenciables hablan por sí solos; reconoce el gran trabajo que como equipo vienen realizando los miembros del Consejo Directivo lo que ha permitido la consolidación y desarrollo de la Institución al punto de convertirse en referente departamental y nacional.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES

Acta elaborada por:

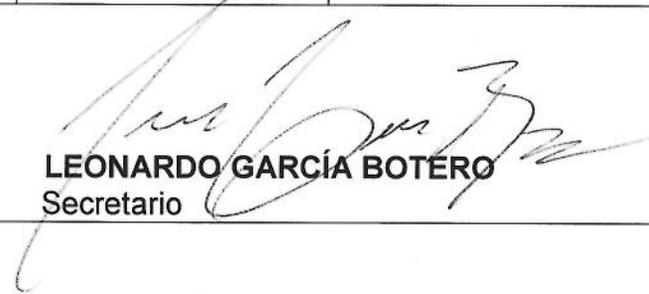
Leonardo García Botero

Fecha de elaboración:

Diciembre 22 de 2016



NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente



LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario